

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

00029676**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** REMANENTE**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 1060**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 2122**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** viernes, 12 de abril de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 12 de abril de 2019 10:16**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
PROPIETARIO					
Jurídica	1391722648001	COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL		MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de abril de 2019

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afilado a la Cámara:

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2013041000	02/03/2010 0:00:00	20346		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRÁS: Terreno de los Herederos de Ismael Murillo. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Medardo Lucas y N. Tejena. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedades de José López y de los Herederos de Ismael Trujillo, midiendo cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de frente por sesenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo. Teniendo una Superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2013041000	12/04/2019 10:37:03	70450	1240,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRONTAL: Treinta y tres metros (33m), lindera con calle 105; POSTERIOR: Treinta y cinco coma noventa metros (35,90m), lindera con lotes 1,2,3 y 4 de la manzana D, COSTADO DERECHO: Treinta y tres metros (33m), lindera con callejón peatonal C; y, COSTADO IZQUIERDO: Treinta y cinco coma sesenta metros (35,60m), lindera con callejón peatonal D. Área: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (1.240,00 m2).

Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui

Superficie del Bien: 1240,00m2

5.- Observaciones:

ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS SOBRE AREA REMANENTE

*Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Área: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (1.240,00 m2).

*Con los antecedentes expuestos el comité de empresa de trabajadores de La Fabril S.A tiene a bien actualizar las medidas y linderos sobre el area

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: REMANENTE

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1060

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2122

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: viernes, 12 de abril de 2019

sobrante de su propiedad la cual esta representado por su Secretario General el Sr George Antonio Macias Saltos

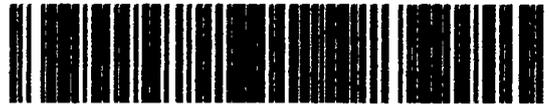


Lo Certifico.

AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Registrador de la Propiedad (S)

Factura: 003-003-000008620



20191308003P00753

00029677

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20191308003P00753					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTIA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATALOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ABRIL DEL 2019, (15:59)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL	REPRESENTAD O POR	RUC	13917226480 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	GEORGE ANTONIO MACIAS SALTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



10/10/18

10/10/18

00029678

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2019	13	08	03	P00753
------	----	----	----	--------

**ACTUALIZACION DE MEDIDAS Y LINDEROS
QUE OTORGA
EI COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA
FABRIL S.A.
A FAVOR DE
SI MISMO
CUANTÍA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)
G.M.**

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cinco (5) de abril del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece. **UNO.- EI COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A.**, representado legalmente por su **SECRETARIO GENERAL** el señor **GEORGE ANTONIO MACIAS SALTOS** portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres ocho siete cuatro ocho guion cuatro (130638784-4), por sus propios derechos, de estado civil casada, para efectos de notificación los señores señala como su teléfono: 052920730, así mismo el correo electrónico: georgemacias2013@hotmail.com, y su dirección en Manta, Calle 105 y Avenida 109. - El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana,

Juanita

//

mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura de **ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS SOBRE AREA SOBRANTE**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA.-**

INTERVINIENTE: Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura, libre y voluntariamente, el señor **GEORGE ANTONIO MACIAS SALTOS**, por los derechos que representa en su calidad de **SECRETARIO GENERAL** y como tal representante legal del **COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A.** **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** El **COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A.** es propietario de un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Calle Pública; **POR ATRÁS:** Terreno de los herederos de Ismael Murillo; **POR EL COSTADO DERECHO:** Propiedad de Medardo Lucas y N. Tejena. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Propiedades de José López y de los herederos de Ismael Trujillo, midiendo cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de frente por sesenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo. Teniendo una superficie total de **DOS MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS VEINTICINCO**

00029679



DECIMETROS CUADRADOS. **Historia de Dominio:** Lote de terreno adquirido mediante escritura pública de fecha diecinueve (19) de agosto de mil novecientos noventa y cuatro (1994) celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el ocho (8) de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro (1994) bajo el número de inscripción mil ochocientos treinta y uno (1831) tomo uno (1). **DOS.DOS)** Mediante Resolución Administrativa de Expropiación No. 01-ALC-M-JOZC-2018, de fecha 20 de agosto de 2018, emitida por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad de Cantón Manta el 10 de octubre de 2018, con el número 794, se resolvió declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, para la restructuración parcelaria de los lotes de terrenos que se implantaban antes del evento sísmico del 16^a, dentro del callejón denominado María Auxiliadora, ubicado en la avenida 109 entre calles 105 y 106, de la parroquia urbana Tarqui en la ejecución del Plan Viviendas Social "Casa Para Todos". **DOS.TRES)** Mediante Oficio No. 0470, de fecha nueve (9) de octubre de dos mil dieciocho (2018), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad del COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A., con código catastral # 2-01-30-41-000, descrito en el numeral DOS.UNO de la presente cláusula, cuyo documento se adjunta como habilitante a la presente escritura. **DOS. CUATRO)** En función del Oficio No. 0470, de fecha nueve (9) de octubre de dos mil dieciocho (2018), la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo

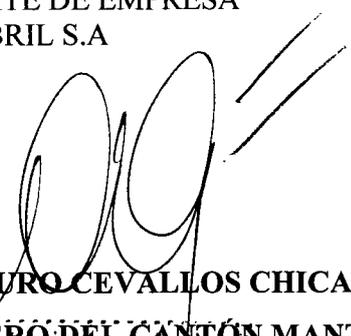
Ab. Alex Arturo Cevallos Chirva
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

Descentralizado del Cantón Manta, autorizó al COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A. a celebrar escritura de área remanente, con las siguientes medidas y linderos: **FRONTAL:** Treinta y tres metros (33m), lindera con calle 105; **POSTERIOR:** Treinta y cinco coma noventa metros (35,90m), lindera con lotes 1,2,3 y 4 de la manzana D; **COSTADO DERECHO:** Treinta y tres metros (33m), lindera con callejón peatonal C; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y cinco coma sesenta metros (35,60m), lindera con callejón peatonal D. Área: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (1.240,00 m²). **TERCERA: ACTUALIZACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS SOBRE AREA SOBRANTE.-** Con los antecedentes expuestos, el COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A., tiene a bien ACTUALIZAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS SOBRE EL AREA SOBRANTE de su propiedad, descrita en el numeral DOS. UNO de la Cláusula Segunda, quedando establecidos de la siguiente manera: Lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRONTAL:** Treinta y tres metros (33m), lindera con calle 105; **POSTERIOR:** Treinta y cinco coma noventa metros (35,90m), lindera con lotes 1,2,3 y 4 de la manzana D; **COSTADO DERECHO:** Treinta y tres metros (33m), lindera con callejón peatonal C; y, **COSTADO IZQUIERDO:** Treinta y cinco coma sesenta metros (35,60m), lindera con callejón peatonal D. Área: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (1.240,00 m²). **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente instrumento por su naturaleza es Indeterminada.-

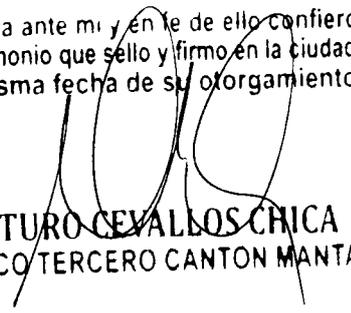
00029680

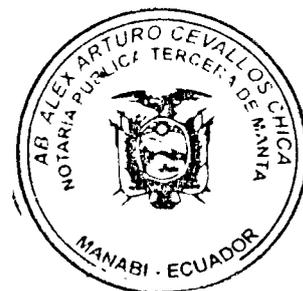
QUINTA: ACEPTACION.- El compareciente acepta el contenido íntegro del presente instrumento por así convenir a sus respectivos intereses.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Minuta firmada por el Víctor Hugo Loayza Icaza Mat. 13-1999-10. FORO DE ABOGADOS C.P.J.M- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


F. GEORGE ANTONIO MACIAS SALTOS
C. C. N° 130638784-4.-
REPRESENTANTE LEGAL COMITÉ DE EMPRESA
DE TRABAJADORES DE LA FABRIL S.A


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA
AB. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



1900
1901
1902

1903
1904
1905

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 130638784-4

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SALTOS
GEORGE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA LUCELINA
CATAGUA MOREIRA



INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS BORRERO RAMON BENITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS ZAMBRANO ALBA FLORESTELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-01-03
FECHA DE EXPIRACION
2028-01-03

V4443V4442



[Signature]
DIRECCION GENERAL

[Signature]
M. DEL REGISTRO

00029681

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0006 M JUVENIL No
0006 - 237 CERTIFICADO No
1306387844 CEDULA No

MACIAS SALTOS GEORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MONTECRISTI
CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: LEONIDAS PROANO
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CECOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV

Realidad



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306387844

Nombres del ciudadano: MACIAS SALTOS GEORGE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CATAGUA MOREIRA SILVIA LUCELINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: MACIAS BORRERO RAMON BENITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ZAMBRANO ALBA FLORESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-213-62081



198-213-62081

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00029682



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391722648001
RAZON SOCIAL: COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MACIAS SALTOS PEDRIBE ANTONIO
CONTADOR: MERO LUCAS ALFREDO GUSTAVO

SEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/02/1995 **SEC. CONSTITUCION:** 08/02/1995
SEC. INSCRIPCION: 28/02/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES PARA DAR A CONOCER OPINIONES SOBRE LA SITUACION LABORAL Y TOMAR

DIRECCION TRIBUTARIO:

Dirección: MANABI Ciudad: MANABI Parroquia: TARCUI Casa. 105 Número: SIN Intersección: AV. 109 Referencia Ubicación: FRENTE AL BAZAR ALKAM Teléfono Trabajo: 052520730 Email: gongomarias2013@hotmail.com

IMPONIBILIDAD ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACIONES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 41 MANABI **CERRADOS:** 0

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este formulario son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Manabí: 03/03/2017 Lugar de emisión: MANABÍ CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 07/03/2017 15:57:54



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391722648001
RAZON SOCIAL: COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL
NOMBRE COMERCIAL:
OTRO ASES CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MARTIN BALTOZ GEORGE ANTONIO
CONTADOR: MERO LUCAS ALFREDO GUSTAVO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/07/1985	FEC. CONSTITUCION:	03/07/1985
FEC. INSCRIPCION:	28/02/2003	FECHA DE ACTUALIZACION:	25/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES: PARA DAR A CONOCER OPINIONES SOBRE LA SITUACION LABORAL Y TOMAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANITA Parroquia: TARGUI Calle: 105 Número: S/N Intersección: AV. 109 Referencia ubicación: FRENTE AL BAZAR ALIKAN Teléfono Trabajo: 052920730 Email: georgemacias2013@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
AUTOSUJECION:	LEONA AL MANABÍ	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Oficio Nro.: MDT - DOL = 2018 - 1364
Quito D. M., a

-OF

29 MAY 2019

Señor
Macías Saltos George Antonio
COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES "LA FABRIL S.A." DE MANTA
Ciudad.-

Con respecto a la solicitud de registro del Comité Ejecutivo, cúmpleme manifestarle lo siguiente:

Con fecha 27 de abril de 2018, mediante Código: 0004828MTZ2018, ingresó a la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Quito una petición referente al registro del Comité Ejecutivo del **COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES "LA FABRIL S.A." DE MANTA**, suscrita por el señor Macías Saltos George Antonio en calidad de Secretario General electo.



I. ANTECEDENTES

Acta de Asamblea General Extraordinaria del Comité de Empresa de Trabajadores "La Fabril S.A." de Manta, efectuada el 17 de abril de 2018, mediante el cual se realiza la elección de los miembros del Tribunal Electoral.

Acta de Asamblea General Extraordinaria efectuada el 14 de abril de 2018, mediante el cual se eligió y se posesionó a los miembros del Comité Ejecutivo, suscriben la presente los señores Ramón Zambrano, Presidente del Tribunal Electoral; y, Ligia Intriago Secretaria del Tribunal Electoral.

Nómina de asistencia a la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 14 de abril de 2018.

Copias de cédulas y papeletas de votación.

Documentos agregados por la Dirección de Organizaciones Laborales:

Copia del estatuto del Comité de Empresa de Trabajadores "La Fabril S.A." de Manta, aprobado mediante Acuerdo Ministerial MDT-2015-0157 de 09 de julio de 2015.

Copia del Oficio Nro. MDT-DOL-2016-00832-OF, de 21 de junio de 2016, por medio del cual se registró la directiva de la presente Organización para cumplir con el periodo de dos años esto es hasta el 16 de abril de 2018.

Blanquillas del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de acuerdo al reporte del Sistema Interno de Verificación del Ministerio del Trabajo, con fecha de corte al mes de abril de 2018, mediante la misma se verificó la relación laboral de los miembros electos para conformar la Directiva con LA FABRIL S.A.

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR: (...)

Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios:

8.- El Estado estimulará la creación de organizaciones de las trabajadoras y trabajadores, y empleadoras y empleadores, de acuerdo con la ley, y promoverá su funcionamiento democrático, participativo y transparente con **alternabilidad en la dirección.** (La negrilla me corresponde)



1

2

3

4

10

10

10



2. CÓDIGO DEL TRABAJO

"Art. 459 numerales 3 y 4 Reformados mediante la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar

3. La directiva del comité de empresa se integrará por cualquier persona trabajadora, afiliada o no, que se presente en las listas para ser elegida como tal;

4. La directiva del Comité de Empresa será elegida mediante votaciones universales, directas y secretas, en las cuales podrán intervenir como votantes todas las personas trabajadoras de la empresa que se encuentren sindicalizadas y que se encuentren trabajando al menos noventa (90) días. El **Ministerio rector del trabajo expedirá la normativa secundaria necesaria para la aplicación de lo dispuesto en este numeral; y,** (la negrilla me corresponde)

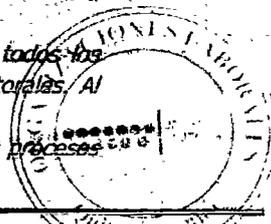
3.- ACUERDO MINISTERIAL No. MDT-2015-0243 DE 20 DE OCTUBRE DE 2015.

NORMAS GENERALES APLICABLES EN LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE COMITÉS DE EMPRESA.

"Art.1.- Objeto.- El presente Acuerdo tiene por objeto regular la forma de elección de los representantes para conformar la Directiva de Comités de Empresa.

Art. 5.- Tribunal Electoral.- El Tribunal Electoral será el órgano encargado de efectuar el proceso de elecciones al interior del Comité de Empresa y será designado y posesionado por la Asamblea General. Su conformación estará regulada por los respectivos estatutos de la organización o por lo establecido por la Asamblea General en el caso de no estar regulados en los mismos. Sin perjuicio de ello, tendrán las siguientes funciones: (lo subrayado me corresponde).

- a) Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente, los procesos electorales;
- b) Establecer el calendario electoral con la debida oportunidad y dar a conocer el mismo a todos los trabajadores, por cualquier medio;
- c) Realizar la invitación a los trabajadores a conformar listas y presentar las candidaturas con la debida oportunidad y previo a la fecha en la que se efectuarán las elecciones;
- d) Realizar de manera oportuna la convocatoria a las elecciones;
- e) Recepcionar las inscripciones de candidaturas y calificarlas;
- f) Resolver las impugnaciones a las candidaturas, conforme a los Estatutos del Comité de Empresa, y cualquier otro incidente que se genere dentro del proceso electoral y sus resultados;
- g) Otorgar un plazo prudencial para que los candidatos puedan efectuar sus procesos de promoción;
- h) Conformar las juntas receptoras del voto y notificar a los miembros de las mismas por cualquier medio;
- i) Designar Presidente y Secretario de las juntas receptoras del voto;
- j) Efectuar las votaciones en el día y hora señalados para el efecto, siguiendo los procesos contemplados en el presente reglamento;
- k) Efectuar las comprobaciones de los escrutinios;
- l) Proclamar públicamente los resultados de las elecciones y solicitar el registro de la Directiva elegida ante el Ministerio del Trabajo;
- m) Preparar el material, urnas, paquetes, sobres, actas, evacuar la logística y realizar todos los procesos que fueren necesarios para el pleno desenvolvimiento de los procesos electorales. Al efecto deberá observar las medidas de seguridad que fueren precisas;
- n) Mantener el archivo permanente de todos los registros y documentos relativos a los procesos electorales;





SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES: CEDEÑO DELGADO MARLON ENRIQUE
SUPLENTE: DELGADO LOPEZ PABLO ROLANDO

SECRETARIO DE FINANZAS: PINOARGOTE SALAZAR FAUSTO JAVIER
SUPLENTE: PANTA ANCHUNDIA MANUEL ALBERTO

SECRETARIO DE DEFENSA JURÍDICA: CEDEÑO PIN HUGO JAVIER
SUPLENTE: ZAMBRANO PALMA EUFRACIO CRISTOBAL

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: SALAZAR PINARGOTE RAUL LEONARDO
SUPLENTE: MACIAS ALAVA MAGNO NOEL

SECRETARIO DE RELACIONES SINDICALES: MIENTES MERO TITO DAVID
SUPLENTE: PONCE PALMA YILKI MARLIX

SECRETARIO DE AYUDA SOCIAL: TELLO CHOEZ ISAAC MARINO
SUPLENTE: ALAVA CEDEÑO MANUEL DE JESUS

SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES: ARANA ARTEAGA JULIO CESAR
SUPLENTE: TUMBACO TIGUA WILLIAM TITO

Atentamente,


Abg. Héctor Guanopatin Jaime
VICEMINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO



1. The first part of the document
describes the general situation
of the company and its
financial position.

2. The second part of the document
describes the company's
operating results and its
financial performance.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130638784-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS SALTOS
GEORGE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTAYANA
SANTAYANA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA LUCELINA
CATAGUA MOREIRA



INSTRUCCION
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACION
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS BORRERO RAMON BENITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALTOS ZAMBRANO ALBA FLORESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-01-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRC - DCL CEDULACIÓN

V4443V4442



000052020

00029686



0006 M
JUVENTA No

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 MARZO 2019



0006 - 237
CERTIFICADO No

1306387844
CÉDULA No

MACIAS SALTOS GEORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MONTECRISTI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: LEONIDAS PROANO

ZONA: 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306387844

Nombres del ciudadano: MACIAS SALTOS GEORGE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CATAGUA MOREIRA SILVIA LUCELINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: MACIAS BORRERO RAMON BENITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ZAMBRANO ALBA FLORESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-213-62081



198-213-62081

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 130638784-4

CÉDULA No. 130638784-4
CIUDADANÍA ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES MACIAS SALTOS
GEORGE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA LUCERINA
CATAGUA MOREIRA



IGM 17 10 382 12 10

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MACIAS BORRERO RAMON BENITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALTOS ZAMBRANO ALBA Y JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-01-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

VALLAS 4442

000632078

00029687



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0006 M JUNTA No. 0006 - 237 CERTIFICADO No. 1306387844 CEDULA No.
MACIAS SALTOS GEORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA MANABI
CANTON MONTECRISTI
CIRCUNSCRIPCIÓN
PARROQUIA: LEONIDAS PROANO
ZONA: 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306387844

Nombres del ciudadano: MACIAS SALTOS GEORGE ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CATAGUA MOREIRA SILVIA LUCELINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 1987

Nombres del padre: MACIAS BORRERO RAMON BENITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALTOS ZAMBRANO ALBA FLORESTELA

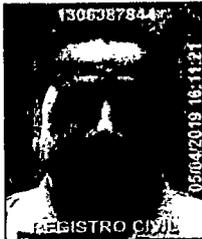
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-213-62081



198-213-62081

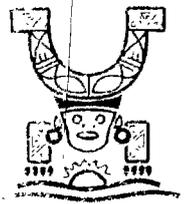
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Manta



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AREA CONTROL URBANO

00029688

APROBACION DE SUBDIVISION

NO.- 0147

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno de acuerdo a Resolución Administrativa de Expropiación, No.- 01-ALC-M-JOZC-2018 de fecha 20 de agosto de 2018, emitida por el ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta, resuelve: primero.- “declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, para la Reestructuración Parcelaria de los lotes de terrenos que se implantaban antes del evento sísmico del 16^a, dentro del callejón denominado “Maria Auxiliadora”, ubicado en la avenida 109 entre calles 105 y 106, de la parroquia Tarqui, en la ejecución del Plan de Viviendas Social “Casa para todos”, las siguientes áreas: ... d) lote de terreno perteneciente al COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL, de clave catastral # 2-01-30-41-000, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente: 42.50 m lindera con calle pública (105). Posterior: 42.50 m y lindera con terrenos de hdros de Ismael Murillo. Por el Costado Izquierdo: 68.50m lindera con prop. de Jose Lopez y de los hdros. de Ismael Trujillo. Por el Costado Derecho: 68.50 m lindera con propi. de Medardo Lucas y N. Tejena; Area según escritura 2911.25m2 porcentaje de afectación de terreno 57.40%.; presentando el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 19 de agosto de 1994, e inscrita el 8 de septiembre de 1994 en el Registro de Propiedad de Manta)

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente:	42.50 m lindera con calle pública (105).
Por Atrás:	42.50 m y lindera con terrenos de hdros de Ismael Murillo
Por el Costado Derecho:	68.50 m lindera con propi. de Medardo Lucas y N. Tejena
Por el Costado Izquierdo:	68.50m lindera con prop. de Jose Lopez y de los hdros. de Ismael Trujillo.

Área: 2.911,25 m²



AREA DECLARADA DE UTILIDAD PUBLICA Y DE OCUPACION INMEDIATA DE ACUERDO A RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPROPIACIÓN, NO.- 01-ALC-M-JOZC-2018 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018, EMITIDA POR EL ING. JORGE O. ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE DE MANTA
1.671,25 M²

AREA REMANENTE A FAVOR DEL COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL:

Frontal:	33,00 metros, lindera	con calle 105
Posterior:	35,90 metros, lindera	con lotes 1, 2, 3, y 4 de la manzana D
cost. Derecho:	33,00 metros, lindera	con callejón peatonal C
cost. Izquierdo:	35,60 metros, lindera	con callejón peatonal D

Área: 1.240,00 m²

NOTA: De acuerdo a Resolución Administrativa de Expropiación, No.- 01-ALC-M-JOZC-2018 de fecha 20 de agosto de 2018, emitida por el ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes. Este documento actualiza a la subdivisión emitido en octubre 9 del 2018; subdivisión No. 0470. Manta, marzo 25 del 2019.

Arq. Juyenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

	www.manta.gob.ec		alcaldia@manta.gob.ec
	@Municipio_Manta		@MunicipioManta
	fb.com/MunicipioManta		youtube.com/MunicipioManta

1

2

3

4

5

6
7
8

9



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00029689



Ficha Registral-Bien Inmueble

20346

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19005841, certifico hasta el día de hoy 19/03/2019 12:13:40, la Ficha Registral Número 20346.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2013041000
Fecha de Apertura: martes, 02 de marzo de 2010

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle pública. POR ATRÁS: Terreno de los Herederos de Ismael Murillo. POR EL COSTADO DERECHO: Propiedad de Medardo Lucas y N. Tejena. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedades de José López y de los Herederos de Ismael Trujillo, midiendo cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de frente por sesenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo. Teniendo una Superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	38	24/feb/1969	38	38
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1831	08/sep/1994	1.230	1.231
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	794	10/oct/2018	4.715	4.736

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 24 de febrero de 1969

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de enero de 1969

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

la Compradora Compañía de Responsabilidad Limitada "Gonla", representada por el compareciente Sr. Artigas Diaz Ramon Gonzalez, en su calidad de Gerente, compraventa relacionada con un solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el que mide Cuarenta y dos metros cincuenta centímetros de frente por sesenta y ocho metros, cincuenta centímetros de fondo

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000037205	COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GONLA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000037203	LASSO GONZALEZ ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000037204	CHIRIBOGA MIRYAN	CASADO(A)	MANTA	



Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:20346

martes, 19 de marzo de 2019 12:13



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de**

Fecha **19 MAR 2019**

HORA:



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 08 de septiembre de 1994 **Número de Inscripción:** 1831 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4230 Folio Inicial:1.230
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:1.231
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de agosto de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Empresa Gonla Cia Ltda, representada por el Sr. Ramon Gonzalez -Artigas Diaz, venden a favor de la Empresa La Fabril S. A., representada por el Sr. Carlos Gonzalez- Artigas Diaz., la totalidad del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta. Teniendo una Superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS. El Comprador hace efectiva la compraventa de la Superficie de terreno en referencia, a favor del COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL S.A., cumpliendo de esta manera con el Artículo Quince del Noveno Contrato Colectivo de Trabajo, suscrito entre el referido Comité de Empresa de Trabajadores y la Empresa la Fabril S.A. de manera que el bien inmueble pasa a ser de legitima propiedad de la indicada Organizacion Sindical para que a su vez, la misma construya en él su Sede Social. Por Consiguiente el Comité de Empresa de Trabajadores de La Fabril S. A., queda en Libertad de posesionarse del bien inmediatamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000001780	EMPRESA LA FABRIL S. A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000037202	EMPRESA GONLA CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	38	24/feb/1969	38	38

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[3 / 3] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 10 de octubre de 2018 **Número de Inscripción:** 794 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6810 Folio Inicial:4.715
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL Folio Final:4.736
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

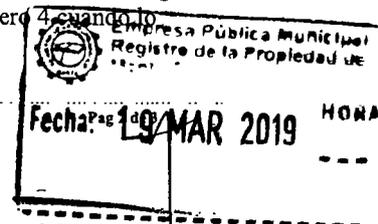
UTILIDAD PUBLICA con fines de expropiación y ocupación inmediata para la Reestructuración Parcelaria de los lotes de terrenos que se implantaban antes del evento sísmico del 16 A, dentro del callejón denominado "Maria Auxiliadora", ubicado en la avenida 109 entre calles 105 y 106, de la parroquia urbana Tarqui en la ejecución del Plan Viviendas Social "Casa para Todos". Solo se deja Copia para archivo con fecha 12 de Noviembre del 2.018 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado de la ciudad de Manta en la que nos notifican con un ejemplar de la Resolución Administrativa N° 02 ALC- M- JOZC-2018 que rectifica la resolución N° 001-ALC-M - JOZC-2018 en lo que refiere a la clave catastral 2013041000 de propiedad del señor Anselmo Delgado Palma que por un error involuntario de transcripción se deslizó en dicha clave catastral el número 4 cuando lo correcto era el número dos quedando que el código catastral es el número 2013021000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:20346

martes, 19 de marzo de 2019 12:13





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	136000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
DEUDOR	1300154265	MUENTES SANTANA LUISA CRUZ	VIUDO(A)	MANTA	
DEUDOR	800000000010067	SANTANA SANTANA EDDY WILFRIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	800000000037350	DELGADO PALMA ANSELMO NICOLAS	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	CLTE172303	COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES COMPAÑIA LA FABRIL		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:13:40 del martes, 19 de marzo de 2019

A petición de: MACIAS SALTOS GEORGE ANTONIO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 19 MAR 2019 HORA:

100

100

00029691

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

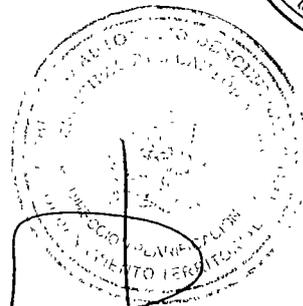
AUTORIZACION

De acuerdo a Subdivisión No. 0147, actualizada el 25 de marzo del 2019, emitido mediante Resolución Administrativa de Expropiación, No.- 01-ALC-M-JOZC-2018 de fecha 20 de agosto de 2018, emitida por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **COMITÉ DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL**, celebrar escritura de área remanente, con las siguientes medidas y linderos:

Frontal: 33,00 metros, lindera con calle 105
Posterior: 35,90 metros, lindera con lotes 1, 2, 3, y 4 de la manzana D
cost. Derecho: 33,00 metros, lindera con callejón peatonal C
cost. Izquierdo: 35,60 metros, lindera con callejón peatonal D

Área: 1.240,00 m²



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

1 1 1 1 1

1 1

1 1

00029692

1



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000021203

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1351722948001

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL

RAZÓN SOCIAL:

CALLE 105 S/N

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 629975
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 03/04/2019 16:11:22

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 02 de julio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

00029693

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



2



Nº 0098045

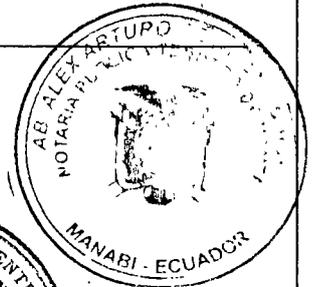


LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL.
ubicada CALLE 105 PARROQUIA TARQUI
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$77688.18 SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON 18/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REMANENTE

Elaborado: ANDRES CHANCAY



Manta, 02 DE ABRIL DEL 2019

Director Financiero Municipal



00029694

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127675

3



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 02 de ABRIL 2019 le 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
2013041000: CALLE 105 PARROQUIA TARQUI

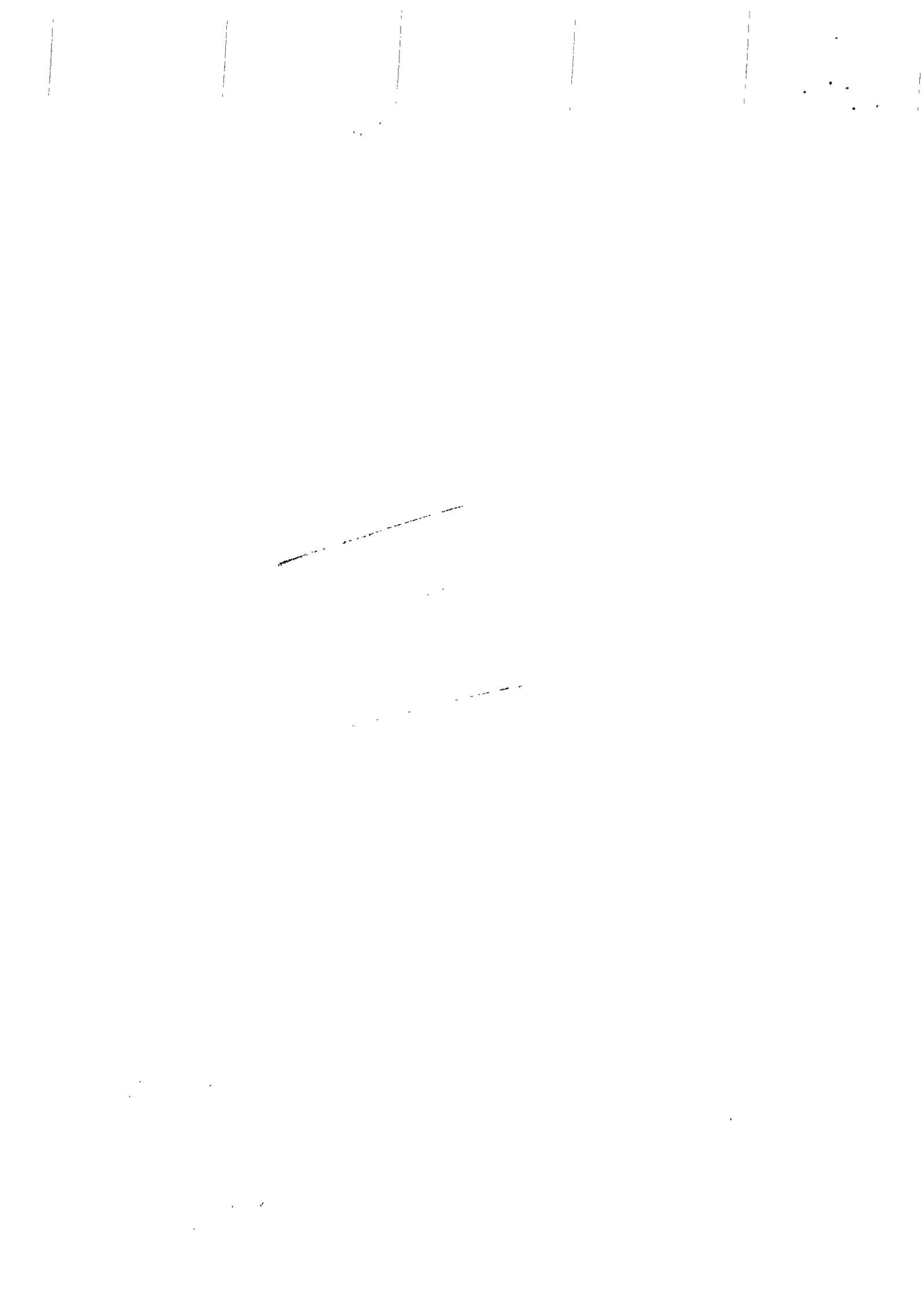
Manta, CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE



CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

00029695

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00160120

N° ELECTRÓNICO : 66041

(4)

Fecha: Martes, 02 de Abril de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-30-41-000

Ubicado en: CALLE 105 PARROQUIA TARQUI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 1,240.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391722648001	COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 77,688.18

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 77,688.18

SON: SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11674GVWPDR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



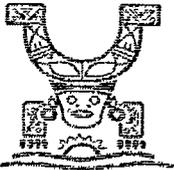
Handwritten scribbles and marks, possibly representing a signature or initials.

00029696

No. 173932

18/03/2019 16.04 43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-01-30-41-000	1240,00	\$ 57 165,70	C. 105 S/N	2019	403164	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL		1391722648001	Costa Judicial			
18/03/2019 16:04:36 ALCIVAR MACIAS XAVIER						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 20,01	(\$ 1,00)	\$ 19,01
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 4,93	(\$ 1,73)	\$ 3,20
			MEJORAS 2012	\$ 5,62	(\$ 1,97)	\$ 3,65
			MEJORAS 2013	\$ 13,23	(\$ 4,63)	\$ 8,60
			MEJORAS 2014	\$ 13,97	(\$ 4,89)	\$ 9,08
			MEJORAS 2015	\$ 0,23	(\$ 0,08)	\$ 0,15
			MEJORAS 2016	\$ 1,68	(\$ 0,59)	\$ 1,09
			MEJORAS 2017	\$ 19,53	(\$ 6,84)	\$ 12,69
			MEJORAS 2018	\$ 26,03	(\$ 9,11)	\$ 16,92
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 241,33	(\$ 84,47)	\$ 156,86
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 17,15		\$ 17,15
			TOTAL A PAGAR			\$ 248,40
			VALOR PAGADO			\$ 248,40
			SALDO			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).

T2622610151271

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



1

1

1

1

00029697

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avcnida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1060

Número de Repertorio:

2122

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1060 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391722648001	COMITE DE EMPRESA DE TRABAJADORES LA FABRIL	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2013041000	70450	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	2013041000	20346	REMANENTE

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : REMANENTE

Fecha : 12-abr./2019

Usuario: erick_espinoza



AB. JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, viernes, 12 de abril de 2019